



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2019 00523 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	JAIRO ALBERTO GUTIERREZ ALMANZA	Auto de Tramite REQUIERE AL ABOGADO JORGE JEFREY DIAZ PEÑA PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS ALLEGUE RESPUESTA RESPECTO DE LA ACEPTACION O NO DEL CARGO DESIGNADO COMO CURADOR AD LITEM DE EL DEMANDADO JAIRO ALBERTO GUTIERREZ ALMANZA, SO PENA DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR, PARA LO CUAL SE COMPULSARAN COPIAS A LA ENTIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 7 DEL ART 48 DEL CGP//E JFTC	31/05/2023	1	75-76
68001 40 03 004 <b>2021 00258 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ANA ZAEL CAMACHO DE RAMIREZ	Auto que Aprueba Costas ELABORADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR ESTAR AJUSTADA A LOS PARAMETROS DEL ART 366 DEL CGP, POR UN VALOR DE \$709.000//E JFTC	31/05/2023	1	211-212
68001 40 03 004 <b>2021 00327 00</b>	Ejecutivo Singular	RONALD FERNANDO ARIZA GOMEZ	JOSE YUNIL CASTAÑEDA BALLESTEROS	Auto Requiere Apoderado DE LA PARTE DTE PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO ALLEGUE A LAS PRESENTES DILIGENCIAS LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LA ENTIDADES BANCARIAS A LAS CUALES SE DEBEN REMITIR LOS OFICIOS DE DECRETO DE MEDIDA CAUTELAR//E JFTC	31/05/2023	2	90-91
68001 40 03 004 <b>2021 00676 00</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	VIANEY MARTINEZ SANDOVAL	Auto resuelve nulidad DECLARA INFUNDADA LA NULIDAD PROPUESTA POR EL CURADOR AD LITEM DE LA DEMANDADA DE CONFOPRMIDAD CON LO RESEÑADO EN EL PROVEDIO // EN FIRME LA PROVIDENCIA INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA SURTIR EL TRAMITE QUE CORRESPONDA CON RESPECTO A LAS EXCEPCIONES DE MERITO ELEVADAS POR EL EXTREMO PASIVO // OM HFP	31/05/2023	1	89-91

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2022 00010 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERMAN JAVIER ORTIZ PICO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles DE VEHICULO AUTOMOTOR Y ORDENA COMISIONAR DILIGENCIA DE INMOVILIZACION Y SECUESTRO A INSPECTOR DE TRÁNSITO DE GIRÓN REPARTO// CON S// Y ORDENA CITAR A ACREEDOR PRENDARIO PARA QUE DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN HAGA VALER EN ESTE O EN OTRO PROCESO SU ACREENCIA // EHGS	31/05/2023	2	54-55
68001 40 03 004 <b>2022 00166 00</b>	Ejecutivo Singular	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	ROSALBA FIGUEREDO RODRIGUEZ	Auto reconoce personería A LA ABOGADA YANETH CHICOME AGUILAR COMO APODERADA DE LA DEMANDADA ROSALBA FIGUEREDO RODRIGUEZ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO75 DEL CGP PARA LOS EFECTOS Y EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO//E JFTC	31/05/2023	1	55-56
68001 40 03 004 <b>2022 00234 00</b>	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	CARMEN BOHORQUEZ GOMEZ Y OTRA	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION EFECTUADO POR TERCERO JUAN JOSE CAYCEDO VILLAMIZAR QUIEN SEGUN LO MANIFESTADO POR APODERADO PARTE DEMANDANTE OSTENTA LA PRESUNTA CALIDAD DE PADRASTRO DEL DDO FRANGER REINEL GRANADOS - ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, PRACTICADAS Y PERFECCIONADAS - ORDENA ARCHIVAR EXPEDIENTE // EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA CON UNA DURACION DE 1A, 1M, 9D, //E JFTC	31/05/2023	1	32-34
68001 40 03 004 <b>2022 00244 00</b>	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO	MONICA VIVIANA JAIMES SUAREZ	Auto que Ordena Correr Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA DORA CRISTINA CARVAJAL AL DEMANDANTE JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 443 DEL CGP POR EL TERMINO DE 10 DIAS DENTRO DEL CUAL PODRA PRONUNCIARSE SOBRE ELLAS Y PRESENTAR O PEDIR PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER//E JFTC	31/05/2023	1	66-67

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2022 00244 00</b>	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO	MONICA VIVIANA JAIMES SUAREZ	Auto que Ordena Correr Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA DORA CRISTINA CARVAJAL AL DEMANDANTE JUAN FELIPE SEDANO TRUJILLO SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 443 DEL CGP POR EL TERMINO DE 10 DIAS DENTRO DEL CUAL PODRA PRONUNCIARSE SOBRE ELLAS Y PRESENTAR O PEDIR PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, TENIENDO EN CUENTA QUE LA DDA MONICA VIVIANA SE ENCUENTRA NOTIFICADA DESDE EL 19 DE ENERO DE OGAÑO CON ELLO QUEDO DEBIDAMENTE INTEGRADO EL CONTRADICTORIO//E JFTC	31/05/2023	1	66-67
68001 40 03 004 <b>2022 00429 00</b>	Ejecutivo Singular	VANESSA RINCON NAVARRO	JOINER ARIZA RIOS	Auto que Aprueba Costas ELABORADA POR LA SECRERTARIA DEL DESPACHO POR ESTAR AJUSTADA A LOS PARAMETROS DEL ART 366 DEL CGP POR UN VALOR DE \$1.159.000.00//E JFTC	31/05/2023	1	154-155
68001 40 03 004 <b>2022 00491 00</b>	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	HENRY RODRIGUEZ MANTILLA	Auto Requiere Apoderado DE LA PARTE DTE PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL DE NOTIFICACION, SO PENA DE DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO A LA LUZ DEL NUMERAL 1 DEL ART317 DEL CGP//DENIEGA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION POR CUANTO NO SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA NOTIFICACION DE QUE TRATA EL ART 292 DEL CGP//E JFTC	31/05/2023	1	68-69
68001 40 03 004 <b>2022 00526 00</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FUNDADORES III	LYDA SUAREZ GARCIA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DEL 03-10-2022, A LA DDA LYDA SUAREZ GARCÍA Y RECONOCE PERSONERÍA AL DR JORGE ENRIQUE MEZA ORTÍZ COMO SU APODERADO // EHGS	31/05/2023	1	62-63
68001 40 03 004 <b>2022 00723 00</b>	Ejecutivo Singular	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA	CARLOS MIGUEL QUIÑONEZ	Auto de Tramite TIENE CITADO AL SEÑOR CARLOS MIGUEL QUIÑONEZ Y ORDENA REPETIR NOTIFICACIÓN POR AVISO // EHGS	31/05/2023	1	110-111

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2023 00015 00</b>	Ejecutivo Singular	AMPARO BLANDON CANO	LUIS BERNARDO SANTANA RODRIGUEZ	Auto de Tramite ORDENA REQUERIR A ENTIDADES BANCARIAS PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS A PARTIR DE LA COMUNICACION DEL PRESENTE PROVEIDO ALLEGUE RESPUESTAS AL OFICIO 113 DEL 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO//E JFTC	31/05/2023	2	63-64
68001 40 03 004 <b>2023 00077 00</b>	Ejecutivo Singular	CESAR MENDOZA	MARIA JULIANA MANTILLA MARTINEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MENOR CUANTÍA // EHGS	31/05/2023	1	36-38
68001 40 03 004 <b>2023 00077 00</b>	Ejecutivo Singular	CESAR MENDOZA	MARIA JULIANA MANTILLA MARTINEZ	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles DE VEHICULO AUTOMOTOR Y ORDENA COMISIONAR DILIGENCIA DE INMOVILIZACION Y SECUESTRO AL INSPECTOR DE TRÁNSITO DE MANIZALES REPARTO//CON S // EHGS	31/05/2023	2	34-35
68001 40 03 004 <b>2023 00084 00</b>	Medidas Cautelares	FINESA S.A.	BLANCA ALIX HERNANDEZ BARON	Auto termina proceso DEL TRAMITE DE GARANTIA MOBILIARIA CON UNA DURACION DE 3 MESES 22 DIAS POR NORMALIZACION DE LA BOLIGACION EN CONSECUENCIA ORDENA LEVANTAR MEDIDA DE APREHENSION QUE PESA SOBRE EL VEHICULO AUTOMOTR , DE IGUAL MODO SE ORDENA ARCHIVAR LO ACTUADO BAJO EL PRESENTE RADICADO//E JFTC	31/05/2023	1	92-93
68001 40 03 004 <b>2023 00133 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FENIX CONSTRUCCIONES SA	ALEXANDER GOMEZ BAUTISTA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A LOS DEMANDADO ALEXANDER GOMEZ BAUTISTA Y ANGELA BAUTISTA MEJIA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2 DEL ART 301 DEL CGP//RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA NERIETH DEL PILAR RODRIGUEZ RIOS COMO APODERADA DE LOS DEMANDADO ALEXANDER GOMEZ Y ANGELA BAUTISTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DEL CGP//E JFTC	31/05/2023	1	82-83

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
SECRETARIO